



18 de mayo de 2021

## COMUNICADO N° 3 DEL CONSEJO ACADÉMICO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Con la finalidad de continuar armonizando los derechos constitucionales a la movilización pacífica y a la educación, y luego de haber escuchado los puntos de vista y diferentes propuestas de los voceros del Comité Estudiantil que ha venido liderando la movilización pacífica de nuestros estudiantes, el Consejo Académico se permite informar a la comunidad universitaria lo siguiente:

1. Reconocemos y celebramos el liderazgo de los diferentes comités estudiantiles por el carácter pacífico y creativo que en el marco de las jornadas nacionales de movilización han mostrado en cada una de las manifestaciones, evidenciando así un espíritu crítico, deliberativo y propositivo.
2. Hemos sido informados que, en el marco de las jornadas nacionales de movilización y protesta, algunos de nuestros líderes estudiantiles han sido estigmatizados e intimidados por individuos, presuntamente integrantes de la Fuerza Pública. En consecuencia, hemos solicitado a la Procuraduría Regional del Magdalena, Defensoría Regional del Pueblo y a la Personería Distrital de Santa Marta, para que en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales garanticen los derechos humanos, el derecho constitucional a la protesta pacífica y demás bienes fundamentales de los miembros de nuestra comunidad universitaria, en especial de los líderes estudiantiles DUVAN HERAZO, CAMILO CAMACHO y SAIN BARROS, quienes ya han manifestado estigmatizaciones, prácticas de intimidación y represión por parte de algunos individuos. En el mismo sentido, rechazamos las amenazas que ha recibido nuestro estudiante del programa de biología LUIS MIGUEL MOISES, quien a través de sus redes sociales ha denunciado intimidaciones telefónicas contra su vida. Exigimos de las autoridades correspondientes garantías para salvaguardar la vida e integridad física de nuestros estudiantes.
3. Durante la semana comprendida entre el 18 y el 24 de mayo de 2021, la Universidad continuará sus actividades académicas en jornadas de Aula Abierta y, en consecuencia, se mantiene la suspensión de todo tipo de procesos evaluativos, entrega de trabajos y demás aspectos que puedan interferir o impedir el adecuado desarrollo de los espacios de debate, diálogo y reflexión. Esta orientación deberá ser acatada por parte de todos los profesores y garantizada por las direcciones de Programa.
4. Las **Aulas Abiertas** son espacios que permiten la confluencia de estudiantes, docentes y comunidad externa, con el fin de generar diálogos, reflexiones y debates inter y transdisciplinarios sobre temas de coyuntura nacional y la construcción de soluciones a las problemáticas nacionales, regionales y locales. Estos pueden ser liderados por cualquier miembro de la comunidad universitaria y se recomienda la participación amplia y abierta de estudiantes y docentes, y la invitación de líderes, expertos y comunidad interesada.

5. Las **Aulas Abiertas** serán organizadas y desarrolladas en todos los niveles académico-organizativos de la Institución y en diferentes franjas horarias. A nivel institucional, serán organizadas por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social y buscará la participación e integración de toda la comunidad universitaria. A su vez, cada una de las Facultades organizará diferentes Aulas Abiertas donde se promuevan reflexiones, análisis y debates con soporte en las distintas ciencias y disciplinas que integran a la respectiva Facultad. Asimismo, en cada uno de los programas académicos se organizarán Aulas Abiertas en los mismos horarios en los cuales se desarrollan las diferentes asignaturas. Estas pueden ser lideradas por los docentes o por los propios estudiantes.
6. Se continuará garantizando el cumplimiento del calendario académico regular y en los casos que se requiera, se establecerán acciones académicas y administrativas de recuperación de actividades a través de la ampliación de plazos, asignación de recursos y la flexibilidad requerida por parte de los estudiantes para cumplir con las actividades académicas pendientes. Para no afectar los tiempos de graduación, a quienes se encuentren en proceso de prácticas profesionales, preparación de Saber-Pro, culminación de trabajos, diplomados, y demás modalidades de grado; cada una de las Facultades deberá facilitar y garantizar las condiciones para la culminación de sus procesos académicos sin que esto les represente un mayor tiempo de permanencia en la Institución.
7. Se continuará la prestación del apoyo logístico y acompañamiento a las organizaciones estudiantiles, profesoriales y de trabajadores que, de manera voluntaria, y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y demás disposiciones vigentes decidan participar de movilizaciones de forma presencial. Asimismo, se facilitará los medios necesarios para la organización de jornadas de movilización ciudadana pacífica digital, para aquellos miembros de la comunidad universitaria que no puedan hacerlo de manera presencial, ya sea por el lugar de su ubicación o por sus medidas de autocuidado y distanciamiento social.
8. A través de la Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Comunicaciones, el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, el Comité de Derechos Humanos, el Grupo de Brigada de Emergencia y el Programa de Atención Psicológica, se continuará brindando apoyo gratuito no solo a los miembros de la comunidad universitaria, sino también a las organizaciones sociales que en el marco de las jornadas de movilización y protesta pacífica lo requieran.
9. Con el propósito de garantizar la participación en las distintas movilizaciones, jornadas de protesta pacífica, aulas abiertas y demás manifestaciones, se conformará un Comité de Garantías integrado por estudiantes, docentes y directivos. A su vez, este Comité garantizará el cumplimiento de las orientaciones dadas por el Consejo Académico en pro de los derechos a las manifestaciones sociales pacíficas.

Agradecemos a los estudiantes, docentes y trabajadores por su participación en cada una de las aulas abiertas desarrolladas. Estamos convencidos que el aporte de la academia será fundamental para encontrar soluciones adecuadas y pacíficas a la actual coyuntura nacional. Desde la Universidad, seguiremos promoviendo la participación democrática, la movilización ciudadana pacífica y la transformación positiva a través de la educación pública de calidad y por medio de la creación, difusión y apropiación social del conocimiento científico, artístico y cultural.  
#UnimagdalenaSeMoviliza